



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS -CONGRESO RedeMPA - EX-2025-00387396- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00387396- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita declaración de interés del “XII Congreso de la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales (RedeMPA): Gobernanza, Federalismo y Justicia Climática”, a celebrarse en el Centro Cultural de la UNC “Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía” de esta Ciudad de Córdoba Capital los días 6 y 7 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, corresponde que esta Casa de Altos Estudios adhiera a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “XII Congreso de la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales (RedeMPA): Gobernanza, Federalismo y Justicia Climática”, a celebrarse en el Centro Cultural de la UNC “Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía” de la ciudad esta de Córdoba Capital los días 6 y 7 de noviembre del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.